

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3853 *ESVAHO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC"), se hace público que los accionistas de la Sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas de la sociedad, han acordado, con fecha 15 de enero de 2025, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de cuarenta y ocho mil doscientos euros con veinte céntimos (48.200,20€), pasando de 114.190 Euros a 65.989,80 Euros, por restitución de aportaciones a la socia, mediante la amortización de 802 acciones, núm. 591 a 595, 901 a 1.200, 1.401 a 1.600, 1.604 a 1.900, todas incluidas, restituyendo a la socia titular de las acciones amortizadas la cantidad total de 593.554,34 Euros, de la que 48.200,20 Euros corresponden a la restitución del importe nominal de las acciones y 545.354,14 Euros a la devolución de reservas acumuladas de libre disposición.

De acuerdo con el artículo 335 de la LSC, existe derecho de oposición de los acreedores de la sociedad.

Olot, 27 de junio de 2025.- Administrador Solidario, Jaume Valeri Reixach.

ID: A250031517-1